



CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CELEBRARÁ SU DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL PRÓXIMO MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE A LAS TRECE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 32, 33 Y 58, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; 4, 11, APARTADO B, 12, 13 FRACCIÓN II, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que en acatamiento a la Resolución dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal, en el juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano identificado con la clave SDF-JDC-298/2015, se otorga registro a la fórmula integrada por PATRICIO DEL VALLE MARTÍNEZ y MARÍA JUSTINA ANTÓN GARCÍA, como candidatos independientes a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XIII.
2. Dos proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se otorga supletoriamente registro como candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, a las fórmulas postuladas por el Partido Encuentro Social en los Distritos Electorales Uninominales VIII y IX.
3. Dos Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución de las candidaturas presentadas por los partidos NUEVA ALIANZA y HUMANISTA, relativas a las Jefaturas Delegacionales en CUAJIMALPA DE MORELOS y LA MAGDALENA CONTRERAS, respectivamente, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

4. Cuatro proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, relativos a las formulas postuladas por los Partidos Políticos:

- a) Movimiento Ciudadano (1)
- b) Humanista (2)
- c) Encuentro Social (1)